



El coco de Morena

Donald Trump dicta la agenda, los tiempos, los temas. Trae de cabeza al régimen de la 4T. Ayer subió el tono. Amenazó: "Si México no hace el trabajo (de atacar al tráfico de drogas) lo haremos nosotros".

Es la respuesta del belicoso presidente de Estados Unidos a la retórica nacionalista utilizada por el oficialismo para justificar los oídos sordos a la petición de detención provisional, con fines de extradición, de **Rocha Moya** y otras nueve personas.

La presión que viene del norte ya provocó las licencias del gobernador de Sinaloa; el alcalde de Culiacán, **Juan de Dios Gámez**; y el vicéfiscal estatal, **Dámaso Castro**. Uno más, **Gerardo Mérida**, extitular de la SPP en Sinaloa, solicitó un amparo.

Andan nerviosos. Motivos les sobran.

El procurador interino de EU, **Todd Blanche**, adelantó a la cadena de televisión News Nation que pueden venir más acusaciones en contra de políticos mexicanos aliados con narcos (*Reforma*, 6-Mayo-26).

* El senador **Enrique Inzunza** está en la lista de los extraditables. Había anunciado que ayer asistiría a la sesión de la Comisión Permanente. No lo hizo. Subió a su cuenta de X un mensaje en el que justifica su ausencia:

"No le ofreceré ocasión a personeros de la derecha conservadora de que, so pretexto, hagan de la sesión un espectáculo indigno del recinto parlamentario, como acostumbran".

Inzunza asegura que está en su tierra, a ras de suelo y "con la frente en alto". ¿En serio?

Preguntamos ayer a **Ignacio Mier**, jefe de la bancada de Morena en el Senado, si no había indicios de una licencia para **Inzunza**.

Respondió: "Él fue dos veces presidente del Tribunal Superior de Justicia. La valoración que él hace no es la misma que yo puedo hacer".

—¿Es preferible un narcolaboratorio soberano que la destrucción del mismo con participación de agentes extranjeros? Insistimos.

—No podemos sustentar la eficacia en la ilegalidad. (**Maru Campos**) pudo haber notificado y lo hacen juntos, cómo se han hecho más de dos mil 500 decomisos y, específicamente, más de 180 en Chihuahua, respondió.

* El Senado fue ayer campo de batalla entre el oficialismo y la oposición. No se hablaba más que de dos temas: **Rocha Moya** y **Maru Campos**.

Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, exigió se detenga de inmediato a **Rocha Moya** para que se le extradite y se le juzgue.

"Ya sabemos que aquí en México no lo van a juzgar por una razón elemental: lo mismo que hizo **Rocha** lo hicieron muchos otros gobernadores de Morena y alcaldes. Saben que si cae **Rocha**, caen los demás".

Alito Moreno, presidente del PRI, reveló que pidió al Departamento de Estado, al de Justicia y al Tesoro de EU, que Morena sea declarada "organización terrorista", por sus vínculos con el crimen organizado. **Clemente Castañeda**, jefe de la bancada de MC, se deslindó del PAN y el PRI. Está a favor de que a **Rocha** se le juzgue en México.

El oficialismo se ha ocupado de presentar el caso de **Maru Campos** y la presencia de agentes de la CIA en el operativo para dismantlar el narcolaboratorio en la Sierra Tarahumara, cómo "traición a la patria".

En Morena no todo el mundo anda en la misma sintonía. Uno que desafinó fue el diputado **Ricardo Monreal**. Vale la pena rescatar parte de la columna que escribió para *Milenio Diario* el pasado 5 de mayo: "Morena puede y debe seguir gobernando y ganando elecciones sin necesidad de vender su alma al diablo. Así como la 4T separó el poder político del poder económico, ahora puede y debe separar el poder político del poder criminal."

A confesión de parte...

* **Jorge Romero**, jefe nacional del PAN, nos dice que su partido apoya la iniciativa de **Federico Döring** que, en su parte medular, propone el retiro del registro a cualquier partido político que reciba dinero del narco o tenga alianzas con el crimen organizado.

"México no puede seguir tolerando que el narcotráfico intervenga en las elecciones ni que existan fuerzas políticas que lleguen al poder apoyadas por el miedo, la violencia o el dinero sucio", destacó.

Está convencido de que, para defender la democracia hay que sacar al crimen organizado de la vida pública del país.

* La tarde de ayer, en la librería U-Tópicas de Coyoacán, se presentó la novela *La Orden*, del querido periodista y diplomático **Alberto Lozano**.

Es una novela que junta historias verídicas —algunas disfrazadas para proteger identidades— ubicadas en el contexto que se vivía a mediados de los años 80 y principios de los 90. Incluye un capítulo sobre **Alejandro Braun**, llamado *El Chacal de Acapulco*, y otras historias sobre movilidad migratoria, crimen organizado y prostitución.

El libro fue presentado por dos destacados periodistas: **Elisa Alanís** y **Daniel Moreno**.

BREVE

Exigen extinción de poderes en Sinaloa

Senadores y diputados federales del PAN exigieron la detención inmediata con fines de extradición del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como el inicio de un juicio político en su contra y la declaratoria de desaparición de poderes en la entidad, tras asegurar que existen

vínculos entre Morena y el crimen organizado.

Así lo anunció el coordinador de los senadores, Ricardo Anaya Cortés, quien lamentó que México viva hoy una auténtica tragedia, ya que gobierna un narco partido.

"Hoy hay evidencias, hay pruebas contundentes para sostener que Morena se convirtió en un narco partido, en el brazo político de cárteles de la droga", afirmó.

— De la Redacción

COMISIÓN PERMANENTE

Inzunza cobrará sin ir al Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque no se presente a trabajar en la Comisión Permanente o en su papel de presidente de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado, el senador morenista Enrique Inzunza recibirá su dieta completa, de 132 mil 900 pesos, porque la regla de ausencias se aplica en los periodos ordinarios de sesiones, no así en los recesos, pese a que están obligados a sesionar en comisiones.

El líder de los senadores de Morena, Ignacio Mier, informó que Enrique Inzunza no llegó ayer a la Comisión Permanente porque la bancada no lo convocó, y cada sesión se hará una evaluación de a quién de sus integrantes, acreditados como parte de la Permanente, serán llamados para participar en las sesiones.

El sábado 2 de mayo, desde Badiraguato, Sinaloa, el senador Enrique Inzunza, acusado por el gobierno de Estados Unidos de estar relacionado con el crimen organizado en Sinaloa, anunció que este miércoles se iba a presentar a la sesión del pleno de la Comisión Permanente.

Sin embargo, minutos después de las 9:00 de la mañana de este miércoles, por medio de su cuenta en la red social X, Enrique Inzunza anunció que no iba a asistir a la sesión de la Permanente porque "no le ofreceré ocasión a los personeros de la derecha conservadora de que, so pretexto, hagan de la sesión un espectáculo indigno del recinto parlamentario del Senado (en realidad Comisión Permanente), como acostumbra".

Pero un par de horas después, en conferencia de prensa, Ignacio Mier informó que, "con relación a la notificación que hizo por redes sociales el propio senador Inzunza, no fue convocado".

"Recuerden ustedes que cada grupo parlamentario propone un número de senadores conforme al peso que se tiene; nosotros somos... los que propone Morena son 18 senadores (nueve titulares y nueve suplentes). Ahora yo no estoy convocado, por ejemplo, no está convocado el vicecoordinador Cuauhtémoc Ochoa, y vinieron los compañeros conforme a la estrategia que se va a desarrollar en el orden del día que ya aprobó la Mesa Directiva.

"Esa es la explicación. Vamos a ver en los próximos días qué determina", dijo Ignacio Mier.

Así, la ausencia de Inzunza no se debió a una decisión de él, sino a que Morena no lo requirió para la sesión de ayer.

COBRAR SIN TRABAJAR

Aunque no se presente a las sesiones de la Comisión Permanente, e incluso no asista ningún día al Senado para que sesione de manera presencial la Comisión de Estudios Legislativos que él preside, Enrique Inzunza puede cobrar íntegra la dieta mensual que recibe, que en este 2026 es de 132 mil 900 pesos.

La Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos

EL MORENISTA no fue ayer a la sesión para evitar "un espectáculo indigno del recinto parlamentario"



Foto: Especial

El senador Enrique Inzunza había dicho que sí iba a la Permanente, pero después se retractó.

MIER FIJA POSICIÓN

Niegan nepotismo con Aitana

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aitana Inzunza Meza, hija del senador Enrique Inzunza, sí es parte del equipo de asesores del grupo parlamentario de Morena en el Senado, admitió el coordinador de la bancada, Ignacio Mier, quien a pregunta expresa sobre si eso es nepotismo, respondió que no, porque Aitana no está bajo las órdenes de su padre.

Excelsior informó ayer que, además de su hija, el Senado cobija a la familia de la principal colaboradora de Enrique Inzunza: Estefanía Méndez Rodríguez, pues su mamá es parte de los asesores de Inzunza y uno de sus hermanos es asesor del senador morenista Armando Ayala.

Informó, además, que en el Poder Judicial del estado de Sinaloa, que Enrique Inzunza presidió en dos periodos por un total de ocho años, trabaja su esposa, Claudia Yuri-dia Meza Avendaño, como magistrada de primera instancia y presidenta de la Tercera Sala Civil, Mercantil y Familiar.

Sus hermanas y hermano: Aida Inzunza Cázares, magistrada electoral; Lorena Inzunza Cázares, jueza en el Juzgado

Tercero Civil; y Javier Inzunza Cázares, secretario de acuerdos.

Sus sobrinos: Iliana Guadalupe Cázares Rodríguez es directora de la Región Norte del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; Emilio Cázares Valdez, jefe de la Unidad de Contabilidad de la Dirección de Finanzas de la Oficialía Mayor; y Diana Elide Iribe Cázares, jueza en Mocorito.

EL DATO

Otro caso

También está el caso de César Alfonso Bellizia Aboaf, hermano del exlegislador tabasqueño priista y hoy asesor morenista Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, secretario técnico de Morena.

Y su prima: Yarely Lizeth Valdez Inzunza, jefa de la Unidad de Seguimiento de Causas y Atención al Público en los Juzgados de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal, zona Centro-Norte.

—¿Qué va a pasar con la hija del senador Inzunza, que trabaja en la coordinación de asesores del grupo parlamentario? Ella, ¿mantendrá su posición? ¿Hay alguna afectación por lo que está pasando

conocimiento a esta, renuncian a concurrir hasta el periodo inmediato, llamándose desde luego a los suplentes".

Es decir, el cómputo de asistencias se realiza exclusivamente en los periodos ordinarios de sesiones, que por el momento no hay.

Desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto, las dos Cámaras están en periodo de receso, por lo que no hay registro de asistencias, y en la Comisión Permanente no se computan las ausencias con fines de sanciones porque para eso existen 37 titulares y 37 suplentes; la ausencia de cualquier titular es suplida por alguno de los 37 suplentes.

Respecto a su trabajo como senador, Enrique Inzunza no está obligado a asistir al recinto. No existe sanción alguna para los

LA DIETA DEL AUSENTE



132,900 pesos es el monto de la dieta mensual íntegra que recibirá el senador Enrique Inzunza en este 2026, a pesar de no asistir a las sesiones.



123 días dura el periodo de receso en el cual no se computan faltas ni sanciones económicas por inasistencia.



37 titulares y 37 suplentes integran la Comisión Permanente; la estructura que permite que un titular se ausente sin afectar el quorum ni recibir castigos financieros.



10 días es el límite de inasistencias consecutivas que marca la Ley; sin embargo, esta regla sólo aplica durante los periodos ordinarios, dejando el receso sin control.

con su padre? —preguntó **Excelsior** a Ignacio Mier.

—El tema de la hija del senador Inzunza, que colabora en el pool de asesores del grupo parlamentario, no depende directamente de él; es directamente del grupo parlamentario y la asistencia técnica. Voy a hacer una revisión, de tal manera que no se parezca, o lo menos posible, a una injusticia, porque es, digamos, un asunto colateral derivado de otro tema.

—¿No es nepotismo? ¿No encaja en lo nepotismo?

—No tiene una relación directa ni es nombrada por él. Entonces... pero tiene otras implicaciones que las voy a revisar —respondió el líder de los senadores de Morena.

Enrique Inzunza no es el único senador de Morena que tiene a su familia como colaboradores formando parte de la nómina del Senado. Este diario documentó el caso de Lorenzo Manuel Loera de la Rosa, hermano del senador morenista por el estado de Chihuahua, Juan Carlos Loera de la Rosa. En el Senado es asesor "en servicios administrativos", con un salario mensual bruto de 37 mil 500 pesos, que después de impuestos queda en 31 mil pesos.

En el Senado es asesor "en servicios administrativos", con un salario mensual bruto de 37 mil 500 pesos, que después de impuestos queda en 31 mil pesos.

En el artículo 137 del Reglamento del Senado dice que "las comisiones, para el despacho de los asuntos a su cargo, continúan funcionando durante los recesos del Congreso de la Unión".

En el 139 agrega que "durante los recesos del Senado, las reuniones ordinarias se convocan cuando menos con cinco días de anticipación".

Y en el 218 dice que "conforme a los plazos establecidos, las comisiones continúan durante los recesos el estudio de las iniciativas, proyectos y propuestas".